

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	2					
SUPERVISION	☒					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	☒	PARA PAGO	☒	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	31/10/2023	Hasta:	11/12/2023		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	31/10/2023	Hasta:	11/12/2023		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600016440		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	05/09/2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Subasta Inversa Electrónica		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15046		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			11/09/2023		
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. LOTE 2					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		QUALITY GROUP SERVICES S.A.S		
	NIT		900.183.423-1		
VALOR [\$]:	INICIAL:		CIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000) IVA VALOR INCLUIDO 19%.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		DOS CIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000) IVA VALOR INCLUIDO 19%.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500061152		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		22/08/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
		11/09/2023		11/12/2023	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

		N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		11/12/2023		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		GUILLERMO LEON TRUJILLO ALVAREZ C.C 71.379.243	
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A	
% DE EJECUCION FISICA		82%		
% DE EJECUCION DE RECURSOS		65%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Se han cumplido los requisitos establecidos por parte de **QUALITY GROUP SERVICES S.A.S**, para ejecución del Contrato en un 82.0% de la ejecución física.

Que los suscritos a saber, OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO representación legal de **QUALITY GROUP SERVICES S.A.S**, en calidad de Contratista, de una parte y de la otra, GUILLERMO LEON TRUJILLO ALVAREZ, Profesional Universitario adscrito a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en calidad de Supervisora, efectúa la vigilancia con el propósito de garantizar la ejecución del Objeto del Contrato.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

A la fecha del presente informe, el contratista entrega:

Criterio	Cantidad
Entrega de 49 equipos de impresión MA4500IX, que incluyen (tóner, unidad de imagen y fusor)	49 unidades
Entrega de 49 toner adicionales	
Entrega de 32 kit de mantenimiento	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

No.	Impresora	Marca	Referencia	Lote/Nº de Serie
1	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501642
2	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501647
3	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501648
4	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501649
5	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501654
6	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501656
7	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501660
8	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501661
9	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501662
10	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501663
11	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501664
12	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501665
13	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501666
14	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501667
15	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501668
16	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501669
17	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501670
18	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501671
19	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501672
20	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501676
21	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501735
22	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501740
23	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501746
24	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501748
25	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501749
26	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501750
27	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501765
28	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501773
29	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501774
30	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501776
31	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501778
32	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501779
33	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501780
34	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501781
35	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501782
36	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501783
37	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501784
38	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501815
39	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501816

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

40	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501818
41	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501819
42	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501831
43	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501834
44	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501835
45	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501836
46	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501837
47	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501838
48	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501839
49	Multifuncional	Kyocera	MA4500IFX	WDE3501840

TONER ADICIONALES

No.	Toner
1	TK-3402
2	TK-3402
3	TK-3402
4	TK-3402
5	TK-3402
6	TK-3402
7	TK-3402
8	TK-3402
9	TK-3402
10	TK-3402
11	TK-3402
12	TK-3402
13	TK-3402
14	TK-3402
15	TK-3402
16	TK-3402
17	TK-3402
18	TK-3402
19	TK-3402
20	TK-3402
21	TK-3402
22	TK-3402
23	TK-3402
24	TK-3402
25	TK-3402
26	TK-3402

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

27	TK-3402
28	TK-3402
29	TK-3402
30	TK-3402
31	TK-3402
32	TK-3402
33	TK-3402
34	TK-3402
35	TK-3402
36	TK-3402
37	TK-3402
38	TK-3402
39	TK-3402
40	TK-3402
41	TK-3402
42	TK-3402
43	TK-3402
44	TK-3402
45	TK-3402
46	TK-3402
47	TK-3402
48	TK-3402
49	TK-3402

KIT MANTENIMIENTO

No.	Kit Mantenimiento
1	MK-3372
2	MK-3372
3	MK-3372
4	MK-3372
5	MK-3372
6	MK-3372
7	MK-3372
8	MK-3372
9	MK-3372
10	MK-3372
11	MK-3372
12	MK-3372
13	MK-3372
14	MK-3372

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

15	MK-3372
16	MK-3372
17	MK-3372
18	MK-3372
19	MK-3372
20	MK-3372
21	MK-3372
22	MK-3372
23	MK-3372
24	MK-3372
25	MK-3372
26	MK-3372
27	MK-3372
28	MK-3372
29	MK-3372
30	MK-3372
31	MK-3372
32	MK-3372

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entrega de 49 equipos de impresión MA4500IX, que incluyen (tóner, unidad de imagen y fusor) Toner adicionales 49 unidades Kit de mantenimiento 32 unidades	82%	82%	Acta de recibo y recepción.	
TOTAL	82%	82%		

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

Las impresoras están contempladas dentro de un programa posconsumo para realizar una correcta disposición final de este tipo de periférico

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

Cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entrega de 49 equipos de impresión MA4500IX, que incluyen (tóner, unidad de imagen y fusor)	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Cumplir con las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, proyecto pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo, adendas si las hubiere, contrato, de acuerdo con la propuesta presentada. Así mismo, acatar las directrices institucionales para el suministro de los bienes, y entregarlos en las instalaciones que señale el Departamento en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas sin señalar condiciones diferentes a las establecidas, en caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones contenidas en todos los documentos precontractuales y contractuales	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Allegar la garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones,	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido			
Mantener los valores y los tiempos de entrega de los productos, bienes y servicios en los términos indicados por el Departamento en las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta presentada por el contratista, que hace parte integral del contrato. En consecuencia, los precios presentados en la propuesta económica por el contratista seleccionado serán precios fijos y se mantendrán durante toda la ejecución del contrato	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Suministrar, implementar y entregar a satisfacción los bienes adquiridos por el Departamento de Antioquia, por lo cual se debe incluir dentro de la propuesta todos los elementos requeridos para llevar a cabo este suministro	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Suministrar todos los equipos, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada del objeto contratado dentro del plazo contractualmente establecido	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Asumir todos los riesgos por pérdida, deterioro, etc., del transporte, manejo y vigilancia de los equipos que se	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

encuentran a cargo del CONTRATISTA. La Gobernación de Antioquia no asumirá responsabilidad alguna por tales elementos, aún en el evento de que hayan sido depositados en sus instalaciones			
Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la entrega total de los bienes a satisfacción de la Gobernación de Antioquia, y por el tiempo de garantía exigida, el personal idóneo y calificado y que brinde el Soporte de Servicio técnico propuesto	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
El personal que el CONTRATISTA ocupe para la prestación de los servicios técnicos y la entrega de los equipos, no tendrá vinculación laboral con la Gobernación de Antioquia y que toda la responsabilidad derivada del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la prestación de los servicios y ejecución de los trabajos los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA. En este orden de ideas, serán de cargo del CONTRATISTA las indemnizaciones a que haya lugar	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Suministrar al personal el distintivo o carnet para ingresar a la Gobernación de Antioquia y mientras se encuentren dentro de las	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

instalaciones deben utilizarlo en un lugar visible			
Atender las solicitudes que realice la Gobernación de Antioquia en cualquier momento durante el plazo de vigencia del contrato, con el fin de verificar la documentación relacionada con el cumplimiento de las obligaciones generadas en desarrollo del Contrato	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Designar un funcionario o representante con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con los bienes suministrados objeto del contrato	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Todas las instrucciones y notificaciones técnicas que el supervisor le imparta al representante del CONTRATISTA, deberán ser acatadas	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
el personal con las habilidades y conocimientos técnicos requeridos, sin ningún costo adicional para la Gobernación de Antioquia.	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
No podrá señalar condiciones diferentes a las establecidas en los Estudios y Documentos Previos, Proyecto Pliego de Condiciones, Pliego de Condiciones definitivo y Adendas si las hubiere. En caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones contenidas en los Estudios y documentos previos, Proyecto	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Pliego de Condiciones y Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere			
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
En caso de que los Bienes tecnológicos sean importados, el contratista una vez firmada el acta de inicio deberá	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

adelantar el proceso de importación, en caso de retraso el contratista deberá informarlo al supervisor del contrato con la respectiva evidencia de la gestión que se está haciendo en la importación de equipos y una vez los equipos estén en el país se deberá comenzar la entrega inmediatamente a la Gobernación de Antioquia según cronograma definido entre las partes.			
El contratista deberá asumir la custodia y el espacio de almacenamiento de los equipos sin costo adicional para la entidad, hasta la entrega e instalación final de estos.	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Cambiar sin costo adicional para la entidad, los bienes que no cumplan las características, especificaciones y marcas ofrecidas en la propuesta y que le sean solicitadas por la Administración Departamental	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Previo a la suscripción del acta de inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.			
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la adquisición de los bienes. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Facturar los productos con la misma DENOMINACIÓN que su correspondiente en la ficha técnica del producto de	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

manera oportuna además del recibo a satisfacción de los bienes			
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición de plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia			
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras	Cumple	Acta de recibo	Se desarrollo el contrato según lo acordado.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar la supervisión del contrato, seguimiento a las acciones programadas y realizadas Realizar los pagos.	Cumple	Informes de seguimiento y pago. Reporte de pago.	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones de seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Verificar la efectiva entrega de los bienes y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Poner a disposición del contratista la información que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Proporcionar al contratista un personal técnico para acompañarlo en el proceso de configuración de las imágenes de los equipos	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
La gestión del bien obsoleto ante la dirección de bienes del Departamento, será responsabilidad del usuario que obtuvo el cambio de equipo de cómputo.	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
La Gobernación de Antioquia podrá solicitar el cambio del personal técnico, cuando a su juicio, éste no tenga la capacidad técnica, en cuyo caso el Contratista deberá cambiarlo sin costo adicional.	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Tener al día el reporte del SECOP II con los informes y el seguimiento del contrato	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato	Cumple	Informes de seguimiento	Se desarrollo el contrato según lo acordado.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$245.000.000	\$0	\$0	\$245.000.000
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$245.000.000	\$0	\$0	\$245.000.000
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0	\$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados	\$160.000.000	\$0	\$0	\$160.000.000

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
8. Recursos no ejecutados	\$85.000.000	\$0	\$0	\$85.000.000

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
11-09-2023	Reunión para realizar Acta de inicio y plan de entrega de los elementos.	Se inicia ejecución del contrato según lo acordado
26-09-2023	Entrega de 49 equipos de impresión MA4500IX, que incluyen (tóner, unidad de imagen y fusor)	Se hace entrega de las impresoras según lo acordado
03-11-2023	Entrega de 49 (tóner adicionales, y 32 kit de mantenimiento)	Se hace entrega de los insumos según lo acordado

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: En contraprestación por los bienes recibidos, EL DEPARTAMENTO reconocerá al CONTRATISTA pagos parciales o totales, según corresponda, con base en la facturación de los bienes efectivamente recibidos y verificados por parte del Supervisor designado. Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor del recibo a satisfacción de los bienes recibidos, acompañada del Acta de Pago y de la certificación DEL CONTRATISTA de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

La factura electrónica o cuenta de cobro original y copia, correspondientes a las entregas recibidas.

- Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal elaborado por el supervisor del contrato.
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes parafiscales y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, expedido por el Revisor Fiscal o el Gerente/ representante legal. Si el certificado es expedido por el revisor fiscal, este deberá aportar: Fotocopia de la cédula de Ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente
- En el evento en que el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF, deberá realizar y presentar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto Nacional 862 de 2013.

Los pagos se realizarán de acuerdo a la disponibilidad del PAC

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	11-09-2023	\$245.000.000		N/A		\$245.000.000	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1	11-12-2023		\$0	N/A	\$160.000.000	\$85.000.000	N/A
TOTALES		\$245.000.000	\$0	N/A	\$160.000.000		

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla de pago de seguridad social y acreditación que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
NA	NA	NA	NA	NA	NA

Nota 2: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

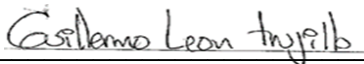
8. ANOTACIONES ADICIONALES

La ejecución del contrato se desarrolló de acuerdo a lo contratado y según las necesidades de la Secretaría el 82% de la ejecución física a la fecha.

9. ANEXOS

- Certificado pago de aportes a la seguridad social, riesgos laborales y parafiscales de noviembre del 2023
- planilla de pago noviembre 2023
- Factura FEV24323 del 11 diciembre 2023
- Junta central de contadores noviembre 2023
- Certificado revisor fiscal noviembre 2023

Para constancia, se firma la presente acta el 11/12/2023



GUILLERMO LEON TRUJILLO ALVAREZ
Profesional Universitario
SUPERVISOR



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 12.12.2023

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000227098

FACTURA: FRA FEV24323

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200016571

NIT: 9001834231

NOMBRE / RAZON SOCIAL : QUALITY GROUP SERVICES SAS

Nro CONTRATO: 4600016440

DEPENDENCIA: SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 05.09.2023

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500061152 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		A-OI2642	1000006	49 IMPRESORAS SALUD	134453781	UN	1,000	19%	1,1900	159.999.999,390
										V/R TOTAL NETO	134.453.781,000
										V/R TOTAL IVA	25.546.218,390
										V/R TOTAL	159.999.999,390

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	☐	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	☐	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐	V.Bo.
5. RPC del pago	☐	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	☐	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	☐	V.Bo.
8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐	V.Bo.
9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐	V.Bo.
10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐	V.Bo.
11. Informe de seguimiento	☐	V.Bo.
12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐	V.Bo.
13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐	V.Bo.
14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐	V.Bo.
15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

☐	V.Bo.	Estampillas	
☐	V.Bo.	Contribución Especial	
☐	V.Bo.	Retención de IVA	
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente	
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
☐	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
☐	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
☐	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Flor María Guapacha

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764052715830 de 01-08-2023 a 01-08-2024 del FEV 21.770 al FEV 30.000
Somos Autoretenedores de renta según resolución No. 002726 fecha 30 marzo 2023 - Impuesto sobre las ventas - IVA - Regimen Comun - No somos Grandes Contribuyentes - CIU 7730

Representación gráfica de la factura electrónica

CUFE: 503bc38023341f847461dd5b949c4f0c7a30c34e30d96857e8ae47297ff6f6e65889d7ec59c0cb981104ad79773e74e4

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Nit: 890900286 - 0 Dirección: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111 Teléfonos: 3838111 Ciudad: MEDELLÍN Correo electrónico: Guillermo.Trujillo@antioquia.gov.co	Factura Electrónica de Venta No.		FEV24323
	Tipo de operación:		Estándar
	Vendedor		BEDOYA LEIDI VANESSA
	Fecha de Facturación		11-12-2023 12:04:40
	Fecha de Validación:		11-12-2023 12:04:59
	Fecha de Entrega:		11-12-2023 12:01:39
	Fecha de Vencimiento		11-12-2023
	Medio de Pago:		Instrumento no definido
	Plazo de Pago:		0 DIAS
	Forma de Pago:	Contado	Moneda: COP

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unidad	Valor de	% Impuesto	% Desc.	Valor Total
					referencia por Unidad			
1	[110C102US0-R] Multifuncional Kyocera Ecosys MA4500ifx KIT Soporta impresión, copia, escaneo y fax estándar, Procesador de documentos automático inverso estándar de 75 hojas, Impresión de alta resolución hasta 1200 ppp Admite las últimas capacidades de seguridad mejoradas, Tóner de arranque 6,000K, 47 páginas por minuto + Toner adicional + Kit de Mantenimiento (Unidad de imagen adicional + Unidad fusora adicional)	32.0	Units	\$ 4,201,680.67	\$ 0.00	19%	0.00 %	\$ 134,453,781.53

Total líneas de factura 1



Valor en letras: CIENTO SESENTA MILLONES PESOS MCTE	Total sin impuestos	\$ 134,453,781.53
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	IVA Ventas 19%	\$ 25,546,218.47
Subtotal		\$ 160,000,000.00
Anticipos		\$ 0.00
Total a pagar		\$ 160,000,000.00

Observaciones:

Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

Medios de pago en <https://www.qccolombia.com/pagos> , enviar soporte de pago a cartera@qccolombia.com

QUALITY GROUP SERVICES SAS	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBÍ CONFORME:
		Firma y Sello del Cliente
Firma Autorizada		FECHA DE RECIBIDA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CL 42 B 52 106 P 1 OF 111
Antioquia 050013
Colombia

Factura borrador

Fecha de
factura:
05-12-2023

Origen:
S46786

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Importe
[110C102US0-R] Multifuncional Kyocera Ecosys MA4500ifx KIT Soporta impresión, copia, escaneo y fax estándar, Procesador de documentos automático inverso estándar de 75 hojas, Impresión de alta resolución hasta 1200 ppp Admite las últimas capacidades de seguridad mejoradas, Tóner de arranque 6,000K, 47 páginas por minuto + Toner adicional + Kit de Mantenimiento (Unidad de imagen adicional + Unidad fusora adicional)	32,00 Unidades	4.201.680,67	IVA Ventas 19%, 2.5%, 2.5%	\$ 134.453.781,53
Subtotal				\$ 134.453.781,53
Impuestos de \$ 134.453.781,53				\$ 25.546.218,47
Total				\$ 160.000.000,00

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago:

CONTADO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CL 42 B 52 106 P 1 OF 111
Antioquia 050013
Colombia

Factura borrador

Fecha de
factura:
05-12-2023

Origen:
S46786

Descripción	Cantidad	Precio		Importe
		Unitario	Impuestos	
[110C102US0-R] Multifuncional Kyocera Ecosys MA4500ifx KIT Soporta impresión, copia, escaneo y fax estándar, Procesador de documentos automático inverso estándar de 75 hojas, Impresión de alta resolución hasta 1200 ppp Admite las últimas capacidades de seguridad mejoradas, Tóner de arranque 6,000K, 47 páginas por minuto + Toner adicional + Kit de Mantenimiento (Unidad de imagen adicional + Unidad fusora adicional)	32,00 Unidades	4.201.680,67	IVA Ventas 19%, 2.5%, 2.5%	\$ 134.453.781,53
Subtotal				\$ 134.453.781,53
Impuestos de \$ 134.453.781,53				\$ 25.546.218,47
Total				\$ 160.000.000,00

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago:

Este documento soporta en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

☎ (601) 4824533 - 3242662940 @ servicioalcliente@qccolombia.com 🌐 <http://www.qccolombia.com> 🏠 NIT: 900183423-1

Cuenta Corriente Bancolombia 19239343223 a Nombre de Quality Group Services S.A.S. **** SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA ****

Autorización de numeración de facturación No. 18764010104932 con vigencia desde 29-01-2021 hasta el 29-01-2022. Con el prefijo DS desde el número 1 al número 2000.

CONTADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.015.399.362

NUMERO

TOVAR BERNAL

APELLIDOS

ADRIANA

NOMBRES

Adriana Tovar Bernal

FIRMA

0000



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-MAY-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500112-43-156335-F-1015399362-20070130 07250 070298 03 227011035
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Superior

UNIVERSIDAD
ADMINISTRATIVA
DE COLOMBIA



224678-T

ADRIANA
TOVAR BERNAL
C.C. 1015309302
RES. INSCRIPCION 20
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DEL 20/01/2017

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL



225360

242135

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:34:23

Recibo No. AC23023258

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023258FAA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: QUALITY GROUP SERVICES SAS
Nit: 900183423 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01753743
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2007
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 35 # 63 A - 62
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: servicioalcliente@qccolombia.com
Teléfono comercial 1: 4824533
Teléfono comercial 2: 3002015683
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 35 # 63 A - 62
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: servicioalcliente@qccolombia.com
Teléfono para notificación 1: 4824533
Teléfono para notificación 2: 3002015683
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:34:23

Recibo No. AC23023258

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023258FAA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 13 de noviembre de 2007 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2007, con el No. 01170176 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada QUALITY COPIERS E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 26 de junio de 2014 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2014, con el No. 01853532 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de QUALITY COPIERS E U a QUALITY COPIERS SAS.

Por Acta No. 9 del Empresario, del 26 de junio de 2014, inscrita el 22 de julio de 2014 bajo el número 01853532 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: QUALITY COPIERS SAS

Por Acta No. 11 del 3 de abril de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2018, con el No. 02345302 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de QUALITY COPIERS SAS a QUALITY GROUP SERVICES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá importar, exportar, distribuir, comercializar, venta y prestación de servicio técnico de toda clase de copiadoras y maquinas facsímiles, impresoras, multifuncionales, escáneres y software asociado y otros productos electrónicos de oficina; la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:34:23

Recibo No. AC23023258

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023258FAA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución, comercialización y venta de los productos de posventa, generados de la actividad principal, como son los contratos de mantenimiento, accesorios, insumos y repuestos entendidos estos, como todos los productos que requieren los equipos comercializados para asegurar su buen funcionamiento, el arrendamiento de equipos para fotocopiado y/o duplicación y/o facsímiles y/o impresión y/o digitalización, así como la prestación del servicio integral de fotocopiado y/o impresión de documentos y/o duplicación de planos y/o digitalización heliografías, anillado, empastes y similares, bajo la modalidad de outsourcing. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) adquirir, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, cualquiera y todos los bienes muebles o bienes raíces de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social. B) efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y, en general, negociar con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o comerciales. C) solicitar, registrar adquirir o poseer en cualquier forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca; patentes, invenciones y procedimientos; tecnología y marcas registradas, en desarrollo de su objeto social. D) participar como accionista a socio en las sociedades con un objeto social igual, similar relacionado o complementario. E) en general, entrar o ejecutar por su propia cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos, civiles o comerciales, principales o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, permitidos por la ley, directamente relacionado con el objeto social y que se considere necesario o conveniente para llevar a cabo dicho objeto."quality copiers sas." podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$400.000.000,00
No. de acciones	: 4.000,00
Valor nominal	: \$100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:34:23

Recibo No. AC23023258

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023258FAA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales, C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad, D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales, F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos, G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida, H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:34:23

Recibo No. AC23023258

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023258FAA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. - El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 13 del 3 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2017 con el No. 02231007 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Mauricio Moreno Guerrero	C.C. No. 000000079627458

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Yesenia Rodriguez Valencia	C.C. No. 000001111197499

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 19 de septiembre de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2022 con el No. 02881807 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Adriana Tovar Bernal	C.C. No. 000001015399362 T.P. No. 224678-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:34:23

Recibo No. AC23023258

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023258FAA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 9 del 26 de junio de 2014 de la Empresario	01853532 del 22 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 10 del 1 de marzo de 2016 de la Accionista Único	02160201 del 24 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 13 del 3 de mayo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02231006 del 5 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 11 del 3 de abril de 2018 de la Accionista Único	02345302 del 31 de mayo de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7730
Actividad secundaria Código CIIU:	4659
Otras actividades Código CIIU:	3312, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:34:23

Recibo No. AC23023258

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023258FAA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de comercio:

Nombre: QUALITY GROUP SERVICES
Matrícula No.: 03442470
Fecha de matrícula: 13 de octubre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 35 # 63 A 62
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.217.723.775

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:34:23

Recibo No. AC23023258

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023258FAA13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, **ADRIANA TOVAR BERNAL**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.015.399.362**, y con Tarjeta profesional No **224678- T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de **QUALITY GROUP SERVICES SAS** , identificado con NIT **900.183.423-1**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados Financieros de la Compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el mes de Agosto, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Esta certificación se expide a los 10 Días del mes de Noviembre de 2023



.....
ADRIANA TOVAR BERNAL
T.P 224678-T
Revisor Fiscal

Correo Electrónico: adri-53@hotmail.com
Teléfono 3183457362

**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, **ADRIANA TOVAR BERNAL**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.015.399.362**, y con Tarjeta profesional No **224678- T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de **QUALITY GROUP SERVICES SAS** , identificado con NIT **900.183.423-1**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados Financieros de la Compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el mes de Agosto, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Esta certificación se expide a los 10 Días del mes de Noviembre de 2023



.....
ADRIANA TOVAR BERNAL
T.P 224678-T
Revisor Fiscal

Correo Electrónico: adri-53@hotmail.com
Teléfono 3183457362

Certificado Bancario

Lunes, 4 de diciembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que QUALITY GROUP SERVICES SAS identificado(a) con NIT 900183423, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	19239343223	2008/02/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

902A26351752240A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA TOVAR BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015399362 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224678-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado